



Paz de Ariporo Por el Camino Correcto
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo
Nit: 800.103.659-8



TESORERIA MUNICIPAL

Paz De Ariporo, 20 De Noviembre Del 2017.

SEÑOR(A)

BARON REYES FLAVIO Y/O ACTUAL PROPIETARIO

CC. No. 19.290.546

FINCA EL GUAQE

Ciudad

Ref.: Citación Proceso de Jurisdicción Coactiva No PRED0034-2017

Con fundamento en el artículo 454 del acuerdo 500.02-017 del 2013, Sírvase comparecer ante la Tesorería Municipal ubicada en la calle 9 No 6 - 18 Palacio Municipal, en día y hora hábil dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle mandamiento de pago PRED0034-2017 de fecha Veinte (20) de Noviembre de 2017, librado en su contra dentro del proceso de la referencia.

Si dentro del término mencionado anteriormente no comparece a notificarse se procederá a efectuarse la misma por correo o en forma electrónica de conformidad con el artículo 449 y 451 del Estatuto de Rentas Municipal y se seguirá adelante con el trámite respectivo.

Atentamente,

HUGO SAAVEDRA GOYENECHÉ
Tesorero Municipal de Paz de Ariporo

Tesorería Municipal – Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección: calle 9 No 6 – 18 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 104-105
Email: tesoreria@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co